

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NÚM. 3.240 DE LA MAÑANA

MADRID, DOMINGO 24 DE MARZO DE 1867.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los siguientes reales decretos:

Queriendo dar una prueba de mi real aprecio á D. Manuel Matheu Arias Davila y Carondelet, de acuerdo con el parecer del consejo de Ministros,

Vengo en hacerle merced de título del reino con la denominacion de conde de Guayas-Alvas, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

De acuerdo con el parecer de mi consejo de Ministros, y queriendo dar una prueba de mi real aprecio á D. Miguel de los Santos Baniuelos,

Vengo en hacerle merced de título del reino con la denominacion de conde de Baniuelos, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Queriendo dar un testimonio de mi real aprecio á D. José Ignacio de Echevarria y Castillo, de acuerdo con el parecer de mi consejo de Ministros,

Vengo en hacer sucesorio en su persona, como nueva merced, el título de marqués que, con la calidad de personal y con la denominacion de la fidelidad, disfrutó uno de sus ascendientes; entendiéndose ahora la nueva gracia con la de marqués de Fuente-Ileal, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Queriendo dar un testimonio de mi real aprecio á D. Joaquin de Roncalli, senador del Reino, de acuerdo con el parecer de mi consejo de Ministros,

Vengo en hacerle merced de título del Reino con la denominacion de marqués de Roncalli, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Queriendo dar un testimonio de mi real aprecio á D. Francisco de las Rivas y Ubieta, senador del Reino, de acuerdo con el parecer de mi consejo de Ministros,

Vengo en hacerle merced de título del Reino con la denominacion de marqués de Madala, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

De real orden se ha dispuesto que se establezca en el arancel vigente una partida redactada en los siguientes términos:

«Careneros ó diques flotantes, y todos los demás objetos que destinados á la construccion de diques fijos ó flotantes no se hallen tarifados expresamente en otras partidas; por ayalá, 3 por 100 ea

bandera nacional, y 3'60 por 100 en bandera extranjera.»

La escuadrilla *Reñidera*, del apostadero de Algeciras aprehendió en la madrugada del 13 del presente mes en los arrecifes de Punta-Mala un bote con cuatro bultos de tabaco; y la nombrada *Intrepida*, del mismo apostadero, aprehendió en la madrugada del siguiente día en los bajos del río Palmones una barquilla con 26 paquetes de tabaco y otros efectos.

La Gaceta continúa publicando exposiciones á S. M. Ayer insertó las de los obispos de Córdoba, Jaén, Osma y Tortosa, audiencias de Barcelona, Burgos, Pamplona y Valladolid, junta de obras públicas de Ciudad-Real, de instruccion pública de Huesca, y ayuntamientos de Toro, Cáceres y Tarazona.

Hé aquí el parte oficial del hospital Militar de Fernando Pío en el mes de diciembre del año último:

«Medicina: existencia anterior 13; entrados 38; salidos 37; existentes 14.
Cirujía general: existencia anterior 3; entrados 3; salidos 4; existentes 2.
Sarna: entrados 3; salidos 3; existentes ninguno.
Totales: existencia anterior 16; entrados 44; salidos 44; existentes 16.»

La junta de la deuda pública ha dispuesto que el día 28 del actual, á la una, se verifique en el patio principal del edificio que ocupan sus oficinas la quema de los documentos amortizados por pago de débitos, subastas y conversiones en el mes de diciembre último, y de los cupones del 3 por 100 consolidado y diferido interior y exterior satisfechos durante el primer semestre de 1864.

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Villalba (Tarragona) con 300 escudos, y Alcorlo con 200.

La temperatura de anteaer en Madrid fué bastante alta. El termómetro no bajó de 9 grados á las seis de la mañana, ni subió de 16 á las tres de la tarde. La direccion del viento fué de O. S. O. y S.; la lluvia 0'6 milímetros y la evaporacion 2'7.

En provincias tampoco descendió el termómetro mas de 8 grados en Burgos, que fué donde la temperatura estuvo mas

baja. Llovió solo en Burgos, Leon y Zamora.

Por la alcaldía del ayuntamiento de Valencia se ha publicado ya el bando disponiendo que se dé estriguina á los perros que no llevan bozal y collar, con objeto de evitar la propagacion de la hidrofobia, de cuya enfermedad se han presentado algunos casos.

Han llegado á las aguas de Valencia dos grandes fragatas cargadas de grano, cuyos buques no han podido entrar en el puerto hasta ahora; pero se trataba de ver cómo se conseguía que anclase dentro de él para evitar que un temporal las destruyese como destruyó el último á las cuatro fragatas guaneras que había en las mismas aguas.

Dos, segun dice *La Esperanza*, van á ser las acequias que, partiendo del Campo de Guardias, se extiendan en opuestas direcciones, formando cada una de ellas una estensa curva para facilitar el riego á toda la campiña que comprende el territorio de Madrid, y se calcula que, si los trabajos se emprenden en el verano próximo y se continúan sin interrupcion y con actividad, podrán estar terminadas dentro de dos años.

Hé aquí el espacio que ocupan las principales naciones en la exposicion Universal: Francia, 61300 metros, Inglaterra, 21630; Austria, 7900; Prusia, 7900; Alemania, 7900; Bélgica, 5900; Italia, 3250; Rusia, 2850; Estados-Unidos, 2850; Suiza, 2700; Holanda, 1900; América del Sur, 1800; Suecia y Noruega, 1800; España, 1650; Turquía, 1450; Estados herberiscos, 1050; Dinamarca, 950; China, Japon, etc., 800; Portugal, 700; Persia, 700; Estados Pontificios, 550; Principados danubianos, 550; Egipto, 400. Total, 140200 metros.

Leemos en *El Iruracabal* de Bilbao:

«Hemos oído asegurar que el señor D. Juan Cimiano, capitán de navío de la Armada imperial de Méjico, caballero de la orden de Guadalupe, comandante en jefe de la escuadrilla imperial que derrotó completamente á otra flotilla jurista en Campeche, es el mismo piloto mercante de la matrícula de Santander muy conocido en esta villa, que mandó por algun tiempo no há muchos años el vapor *Vizcaino-Montañés* que hace la

carrera entre este puerto y el de Santander.»

En las inmediaciones de Oviedo acaba de establecerse una gran fábrica de pólvora que dará ocupacion á muchos trabajadores desde el martes próximo, en cuyo día inaugura á sus trabajos, segun dice *El Faro asturiano*.

Un dato que da una idea de lo cara que será la estancia en Paris durante la exposicion Universal, es que los reyes de Portugal han alquilado el primer piso del hotel de Bristol, plaza de Vendome, á razon de 1500 francos por día.

En Asturias se ha desarrollado tanto la arboricultura, que desde el año 1863 hasta ahora se calcula en mas de 200000 los plantones nuevos que se han colocado en la tierra.

El Eco de Cartagena indica la posibilidad de que este año se verifiquen las tan justamente celebradas procesiones de Semana Santa en aquella ciudad, para lo cual estaban poniéndose de acuerdo las diferentes cofradías.

Leemos en *El Español*:

«La candidatura del Sr. Nocedal es la que reúne mas probabilidades de éxito para la presidencia del Congreso, y segun tenemos entendido, la que el gobierno considera tambien como mas probable. Es de creer que sea por él apoyada de un modo decidido.»

En los alrededores de la fábrica de tabacos de Alicante hubo el jueves una sangrienta contienda entre dos trabajadores, resultando el uno mortalmente herido y el otro de menos gravedad. Ambos fueron presos y conducidos al hospital.

Escriben de Adra, que el rio que corre por las inmediaciones de aquella ciudad, y cuyo encauzamiento reclama el bien de los campos y hasta la salubridad de la poblacion, ha tenido una crecida en estos últimos dias y se ha desbordado destruyendo las aguas muchos sembrados y varios plantales de cañas de azucar arrebatadas por las corrientes.

El instituto Médico Valenciano, resolviendo una consulta de la sociedad provincial de agricultura, ha dado un in-

forme declarando que la sangre de las reses destinadas al consumo puede constituir un alimento sano si se aprovecha oportunamente, y no se desperdicia como ahora se hace en el matadero de aquella ciudad.

Ha fallecido en Alicante el beneficiado de aquella iglesia colegial D. José Sessé.

En Francia la moda de los sombreros de señora está pasando por todas las ridiculeces y extravagancias posibles, las cuales de una en una van llegando á nuestro afortunado pais. Ahora, segun *Le Messenger des modes*, han empezado á usarse unos sombrerillos que llaman *cardenales*, porque son rojos, y tienen una forma idéntica á los que usan los príncipes de la Iglesia. Lo bueno del caso es que los tales sombrerillos no se llevan en la cabeza, sino á la espalda, con un cordón que pende del cuello, quedando á la manera de una mochila.

Por el ministerio de Ultramar se ha negado una instancia en que D. Leopoldo Rodríguez de Rivera, oficial en la administracion central de elecciones y labores de tabaco de Manila, pedía se declarase que cuando un empleado que se halle con licencia en la Península sea ascendido, se le concepte en posesion de su nuevo destino desde el día de su embarque.

Dice *La Epoca*:

«El Sr. Ribo, antiguo diputado por la provincia de Zaragoza, que no ha figurado en la candidatura ministerial en la última eleccion, y que, sin embargo, ha luchado como candidato independiente, ha obtenido 1382 votos.»

Las cartas y periódicos de Sevilla dicen que está siendo objeto del mayor entusiasmo la señorita Civilí, sobre todo en la *Virginia* del Sr. Tamayo y Bausa. En el teatro de San Fernando de aquella capital se prepara la tragedia titulada *Epícuris*, que en febrero último se estrenó en Valencia con muy buen éxito, y cuya obra han escrito expresamente dos autores incógnitos para la célebre actriz.

Los periódicos de anteanoche reproducen las siguientes noticias de una correspondencia del *Euzalduna*.

«Dícese que se trata de dar un indulto



HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Aquel rapto de ternura me consoló algún tanto.

—Ahora, prosiguió Nieves, para darte una pequeña prueba de mi afecto y gratitud voy á poner en tus manos diez mil duros, con los cuales puedes irte labrando una choza para la vejez y ponerte al abrigo de las vicisitudes de la vida.

Y al decir esto buscó debajo de la almohada y sacó un gran cuaderno de billetes.

—No creas, añadió viendo que yo hacia ademán de rehusar, que por esta pequeña donacion me considero desligada de todo vínculo de agradecimiento. En todo tiempo y lugar puedes contar conmigo en la seguridad de que seré siempre una amiga verdadera y leal.

Ya tenemos listos los documentos que hacian falta y mañana se verificará la ceremonia sin fausto ni ostentacion de ninguna especie; casi en secreto. Inmediatamente partimos para Inglaterra: con que ahora despedámonos. No pierdo la esperanza de arrancar algun día á mi esposo el consentimiento para que vivas á nuestro lado.

—No es eso, Nieves, lo que yo habia soñado, dije con cierto orgullo y limpiándome las lágrimas; á ti quisiera servirte de rodillas mi vida entera; pero á ese imbécil garrapateador de cábalas y onredos, jamás.

Nuestra despedida fué, contra lo que era de esperar segun se habia iniciado la conversacion, bastante fria.

Ella creyó sin duda haber recompensado bien mis servicios, y yo me creí estafado.

Sali vacilando como si estuviera ebrio, y en efecto lo estaba, pero era de sentimiento y despecho, de celos y rabia.

¡Qué día y qué noches las que siguieron á esta separacion! Insensible y maquinalmente llegaba todas las mañanas á la puerta del hotel, donde ya no estaba Nieves; me faltaba la vida que allí habia encontrado é iba por costumbre á buscarla. Esperétaba una sensacion vaga que se parecia mucho al idiotismo. Y se explica esta sensacion; yo habia llegado á formar parte de ella y súbitamente me arrancaron de aquel todo. Dotted de un cerebro al brazo, á la pierna; separad luego á esta ó aquel del cuerpo que completaban y figuraban lo que sentí. Pues eso es lo que yo sentia.

Entonces solamente conocí que habia amado á Nieves, que la amaba aun. Pero el tiempo y la distancia son los

únicos remedios conocidos contra esa pícara enfermedad que se llama amor, y yo les empleaba, si bien contra mi voluntad; así es, que á pesar mio la curacion se fué verificando. Tambien es verdad que los diez mil duros me ayudaron admirablemente.

Dueño de una fortuna que me parecia inagotable, busqué mi consuelo en el vino y los placeres. Estos me absorbieron pronto y Nieves llegó á ser en mi memoria como á la vista un punto lejano en el horizonte.

No quiero detenerme en referir los detalles de aquel período de crápula y de desorden. Tras del uso de la vida llegó el abuso; tras del goce el esceso; tras del esceso las enfermedades, y con ellas llegó la melancolía envuelta en su manto de nieblas color de plomo, tiéndolo todo con su aliento de un matiz sombrío.

Con la desgracia aprendí á conocer cuán poco valian los amigos que me habian ayudado á despilfarrar la mitad de mi fortuna en pocos meses. Ninguno vino á sentarse en mis horas de soledad á la cabecera del lecho; mi curacion fué debida á mercenarios cuidados. Los parásitos no se acercan mas que á la mesa del festín.

Al cabo recobré la salud y rompí con aquella torpe é ingrata falange, dedicándome á seguir los consejos de Nieves, propósito que habia hecho durante la convalecencia.

Creo haber dicho antes, y si no lo digo ahora, que habia llegado mi presuncion hasta el punto de creerme una eminencia en achaques de negocios. Y no solo me burlaba de los particulares que se perdian en malas especulaciones, sino que hasta me reia pública y privadamente de los hacendistas de España. Cuando menos me creia un Colbert ó un nuevo Lan, llamado á hacer una revolucion en el mundo financiero.

Con estas ideas me lancé otra vez á los negocios que habia baqueteado en tiempo de Nieves y no tengo para qué decir que á muy poco ya habian volado los cinco mil duros que me restaban á los bolsillos de algunos hábiles truhanes.

Estaba visto: ó la desgracia me perseguia, ó las circunstancias habian variado, ó mi inteligencia se habia deprimido.

Me consolé como todos los que se hallan en igual caso; echando maldiciones á la fortuna impia y buscando donde me

—¿De veras? dijo ella sin cesar de reir.

—Te juro por lo mas... empecé á decir tratando de abrazarla.

—¡Cuidado, Juan! replicó Nieves rechazándome con seriedad; no vayamos á reñir tan pronto.

Y el aire de reina ultrajada que tomó de pronto me desconcertó en tales términos que no supe ni qué postura tomar, ni qué cara poner. Pero ella volvió á su aire agradable y añadió:

—Dices bien; entonces no tenia nada de lo que tengo ahora; y esta, mas que el amor y las súplicas del hijo de don Rafael, fué la causa de mi huida. Un zagalejo corto y un pañuelo de algodón encarnado componian todo mi guardarropa, y mis pies aunque eran chicos tenían que meterse en unos zapatos de gordas suelas; mi instruccion no llegó nunca hasta hacer bien el lavado en el manantial de la Peña. ¡Ya ves! yo creía que habia nacido para mejores cosas, y así me lo decian: poco antes de irme todos los mozos del pueblo menos tú...
—¡Ay! ¡Si yo hubiera sabido...!

—¿Cuántas cosas habrá en el mundo que no sabrás nunca!

Y al decir esto Nieves sonrió con malicia.

—Pero vamos al grano, añadió; me alegro mucho haberte encontrado...

—Sí, sí, yo tambien me alegro; la interrumpí precipitadamente.

—¡Quieto, no hay que alborotarse! Necesitaba una persona de confianza y tú lo eres para mí.

—Puedes contar para todo con tu pobre Juan. ¿Quieres que cometa un crimen, que robe, que mate, que...?

Y en aquel momento me hallaba dispuesto á cumplir cuanto decía. Aquel pié tentador estaba allí, ante mi vista, con sus mil deliciosos detalles; parecia que taconaba en mi cerebro; la sangre se me subia á la cabeza.

Pero bien fuera que Nieves me adviniese ó que la casualidad lo hiciera, es el caso que varió de postura y acabó de refrescar mi sofocacion diciéndome con semblante medio grave medio risueño: —Déjmonos de tonterías, mira que es cosa seria lo que tenemos que hablar.

—¿Y quien tiene la culpa de que seas tan guapo?

—¿Volvemos?

—¡Vamos, te escuché y tomé una actitud de oyente resignado.

—Así me gusta. Poco tiempo despues

de nuestra llegada á Paris, mi raptor, que al fin y al cabo no era mas que un hijo de familia, y cuya fortuna, es decir, la de su padre, si bien grande para un vecino de un pueblo, era nada comparándola con los grandes capitales que allí se darriten, mi raptor, decía; agotó sus recursos, y una alegre mañana de primavera desapareció, dejándome abandonada en medio de aquella Babilonia, sin despedirse, ni aun con una mala carta. Ya se vé: como estábamos en Francia se despidió á la francesa.

—¡Pobre Nieves!

—No tan pobre como supones; replicó ella sonriendo. En primer lugar el tiempo de nuestras relaciones, aunque no muy largo, me habia proporcionado algunos ahorros desconocidos de él, amena de una buena cantidad de alhajas, trajes, adornos y un mobiliario muy lindo y de última novedad. Luego tenia además los recursos del crédito. El cuarto en que vivia, situado en uno de los sitios mas céntricos de Paris, era una taza de plata.

—Todo eso y mucho más llega un día en que se concluye. Con tantos recursos como has enumerado, yo al postro me hubiera muerto de hambre.

—Pero ya supondrás qué entre los dos hoy alguna diferencia; replicó Nieves con cierta finura socarrona mirándome de soslayo.

—Tienes razon; continúa.

—Como antes me habia exhibido mucho en el bosque de Boulogne, en las fiestas de Versalles, en los teatros, en las tiendas, era pues, bastante conocida y aun cortejada. En los círculos aristocráticos masculinos se me llamaba *la linda española*. Mas de cuatro jóvenes calaveras de alto rango y más de cinco viejos titulados que figuraban en el gran juego de la política, me habian importunado y obsequiado con regalos de valor, dispuestos, segun decian, á arruinarse por mí. Pero yo, mientras juraron, permanecí fiel á mis primeras relaciones.

Cuando se espació entre ellos la noticia de mi aislamiento y soledad se conmovieron tanto sus corazones en favor de esta pobre huérfana desvalida, —Nieves al decir esto ponía la cara mas pícara del mundo, —que acudieron en presuroso tropel á ofrecirme su proteccion y apoyo.

—¡Escelentes señores! esolamé candidamente.

—Es inútil, prosiguió Nieves sacu-

para todas las causas pendientes contra la prensa y para los edictos de algunos diarios que están sufriendo embargos.

Estos días ha hablado de la entrada del general San Roman en el ministerio de la Guerra, quedando el duque de Valencia con la presidencia del Consejo solamente.

Las cantidades que existían en la caja de Ahorros de Madrid en 1.º de enero de 1866, a favor de los imponentes, ascendían al total de 24.720.577,06 rs.

El número de electores que han votado en toda España a los candidatos que resultan como diputados en las elecciones que acaban de verificarse, asciende a 183.412.

en cinco ó seis provincias han disputado la elección y han quedado en minoría.

La revolución que ha empezado en Buenos Aires y que parece eficazmente apoyada por el dinero y la influencia de Chile, toma cada día mayor incremento.

El asesor de primera clase D. Fernando Yelo y Orta, ha sido nombrado fiscal del juzgado de Marina del departamento de Cádiz.

Desde el día 12 del próximo abril la compañía de los ferrocarriles de Andalucía espenderá billetes de ida y vuelta para Sevilla, valiendo por un mes y cuyos precios serán: 320 rs. en primera clase, 280 en segunda, y 160 en tercera.

El Independiente, periódico de Sevilla, ha dejado de publicarse por 15 días, según anuncia en uno de sus últimos números.

Ayer recibimos noticias del Brasil que alcanzan al 22 de febrero.

tropas afeadas un vigoroso reconocimiento sobre el fuerte de Curupaiti, precursor de un ataque general.

Las noticias de Montevideo que recibimos hoy, alcanzan a mediados de febrero, y confirman que a principios de dicho mes salió de las aguas de la república Argentina la escuadra española.

Han sido nombrados jefes de negociación de tercera clase del ministerio de la Gobernación, D. Juan Francisco Pinilla, que era oficial de administración de primera clase, y D. Emilio de Aneza, que era inspector tercero de correos.

Un periódico hace notar que las dos elecciones mas nutridas, es decir, que aparecen con mayor número de votos, son la de D. Claudio Moyano, por el distrito de Valladolid, donde le han votado 5227 electores; y la de D. Agustín Esteban Collantes, por el de Palencia, que ha obtenido 5031 sufragios.

El quinto concierto del Sr. Barbieri se verificará el domingo 31 de este mes.

Hoy es el cuarto concierto del señor Barbieri en el Circo del Príncipe Alfonso. Se tocarán la obertura de Le Jeune Henry, el Ave-Maria de Adalid, el andante de la sinfonia en do de Haydn, la introducción y coro de Gli Orazi e Curiazi, sinfonia pastoral de Beethoven, obertura de La Estrella del Norte, la gran escena

coral á voces solas El Tívoli, y obertura de El sueño de una noche de verano.

Próximamente verá la luz pública la biografía del señor cardenal de la Puente, arzobispo de Burgos, pero entretanto debemos hacer algunas rectificaciones importantes á lo que se ha dicho estos días sobre la vida de tan ilustre prelado.

El señor cardenal D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera no nació en Sevilla, y sí en Cádiz el 28 de agosto de 1808. Allí recibió su educación primera, y habiendo pasado á Inglaterra en 1822, hizo la segunda en el célebre colegio de Ushaw cerca de Durham.

En esta fué también el Sr. Puente catodríctico de teología y en ella formó y ordenó la biblioteca, auxilió á las señoras de aquélla capital para la reforma de la casa de Expositos, y regeneró las escuelas pías de San Luis, siendo además un párroco modelo como cura de San Miguel.

En esta fué también el Sr. Puente catodríctico de teología y en ella formó y ordenó la biblioteca, auxilió á las señoras de aquélla capital para la reforma de la casa de Expositos, y regeneró las escuelas pías de San Luis, siendo además un párroco modelo como cura de San Miguel.

En esta fué también el Sr. Puente catodríctico de teología y en ella formó y ordenó la biblioteca, auxilió á las señoras de aquélla capital para la reforma de la casa de Expositos, y regeneró las escuelas pías de San Luis, siendo además un párroco modelo como cura de San Miguel.

En esta fué también el Sr. Puente catodríctico de teología y en ella formó y ordenó la biblioteca, auxilió á las señoras de aquélla capital para la reforma de la casa de Expositos, y regeneró las escuelas pías de San Luis, siendo además un párroco modelo como cura de San Miguel.

mas y hojas que las que se fueron regando en las porquerías. En la población de... el teniente de... su vna, Excmo. Sr. D. José Primo de Rivera, su padrino de bautismo, de misa y de consagración; la pedrería para otro, por su difunta tía la señora doña Concepcion Laville de Primo de Rivera; otro por sus hermanos residentes en la Habana; y el brillante á que en la carta de Burgos se aludia, lo fué igualmente cedido por otro hermano para quien tenía un precio de afección alto superior á su valor intrínseco por lo que fuese, si vuelve, pues, á él, no será en calidad de manda ni legado, aunque sí volverá realizado para él y para sus hijos por haberse usado en vida aquel venerable prelado; que será siempre el mas alto timbre y la mejor corona de su familia.

Los dignos herederos del cardenal de la Puente, por quienes, desde el momento de su consagración, de obispo, heredó su patrimonio privado; han sido ya desde que vivía, los pobres, los establecimientos de caridad y los de instrucción pública, y entre estos, muy señaladamente, el seminario conciliar. Por cierto que aun cuando este fué el objeto de su pastoral predicación, tampoco es exacto que dispusiese, ni aun de palabra, que á él se trasladasen sus restos; que permanecerán siempre en su catedral, en este ú el otro sitio que acordare el cabildo; lo cual rectificamos tambien de la relación por lo demás exacta y bien escrita que del recibimiento de sus restos mortales en Burgos ha publicado La Correspondencia. Hombrés como el señor Puente, en lo que men. s piensan en on si ni en los suyos.

Hechas estas rectificaciones, rogamos á nuestros colegas que se sirvan publicarlas para restablecer la verdad de los hechos.

Por la mucha estension del decreto y proyecto de ley sobre orden público, no pudimos insertar antesayer el preámbulo de ambos documentos. Hélo aquí:

Exposicion á S. M. Señora: Todos los partidos que sucesivamente han gobernado nuestro país, así en casos comunes como en períodos de agitación, han declarado la verdad práctica de que el orden público es la primera necesidad de los pueblos, la garantía mas segura de los derechos y de los intereses sociales. Cuando falta el orden público, la administración de justicia y la ley carecen de importancia; la vida, el honor y la propiedad de los ciudadanos quedan á merced de la fuerza; el derecho y la dignidad del individuo son meras ilusiones.

El principio de libertad y el de orden no son hostiles á pesar de cuanto la exageración política haya supuesto en con-

diendo figura y graciosamente la cabeza como para desprender recuerdos importantes, es inútil darte mas pormenores; bastete saber que gracias á su generosa y desinteresada protección, tanto como á mi espíritu de orden y economía, he podido al cabo de seis años retirarme á la cara patria con un capital suficiente para vivir; se entiende bien manejado. Para que me ayudes á ese manejo, esto es, para que seas mi agente de negocios es para lo que te necesito.

—Pero si yo no sé... —Descuida; lo que tú no sepas lo sé ya. No tienes que hacer mas que cumplir al pie de la letra lo que te ordene. Tu misión se reduce á representarme en sitios y actos que no son propios de mujeres.

—Y cuánto es lo que...? —Así, como un millón de francos próximamente. —¿Qué? —Un millón de francos. —Escucha, Nieves, si no fuera porque te hago falta, ya estaba yo andando hácia París. Iria diciendo que era un huérfano desvalido...

trona, los huéspedes, el portero. Pronosticaban desgracias como si hubieran visto un cometa.

Por la noche dormí poco y mal. Tuve pesadillas. Soñé que me había convertido en una acción de carretas; cada vez que me iban á vender temblaba como una hoja... de papel; orujía, sudaba, sentía mortales angustias. Luego la cara de Nieves se me apareció; se había convertido en una cara de diablo; pero estaba muy parecida. Debajo de aquella cara había un pie grande, muy grande y que no paraba de crecer. Aquel pie con el tiempo iba á llenar el espacio, y yo a rarear á pasar de ser tan grande como parecía á de Nieves. No sé por qué tuve la peregrina idea de quererlo besar; pero me dió tan solemne patada en la cabeza que fué á dar de rechazo contra una pared, donde sonó como calabaza que cae.

Todo esto no era mas que un sueño; una pesadilla, pero lo del golpe en la pared fué tan real y positivo que á la mañana siguiente no pude encasquetarme el sombrero; tenía un chichón mas grande que un huevo de gallina.

Cuando fui á ver á Nieves para recibir sus instrucciones y entrar desde aquel día en activo servicio, estaba en el tocador. Acababa de salir del baño y puede jurar bajo la fé de buen hombre que en mi vida he visto mas hermosa criatura. ¡Qué esbelta! ¡qué frescura! ¡qué gracia! Trabajo y mucho me costó mantenerme en los límites de la moderación; pero ya era mi principal y el respeto me sirvió de barrera.

seaba la sensibilidad; que el nombre que llevaba le convenia. Pero entonces no pude advertir nada de eso. Fué para ella un perro adicto y fiel que se contentaba con algunas caricias y con que le permitiesen de vez en cuando hacer su ama algunas fiestas.

Al principio todo fué bien. Yo me sentia feliz con verla, pensar en ella y servirla; pero aun no habia pasado un mes, desde nuestro reconocimiento, cuando, á pesar de mi carácter pacífico, sentí en el corazón la rábia de los celos y en el alma las inquietudes del que teme. Un señor alto, rubio, delgado, con gafas de oro y modales aristocráticos, solia estar cerca de Nieves cuando yo me presentaba. Vivía en el mismo hotel, y era, según me dijeron, secretario de una embajada, hombre de gran fortuna y de no menos porvenir en la diplomacia.

Aunque yo sabia que al lado de Nieves todos los diplomáticos del mundo se quedaban en pañales (no hay que dar á mis palabras maligna interpretación), sin embargo temia que la tentasen la posición, la fortuna y las gafas de oro de aquel digno caballero que, entre nárentesis, siempre que yo entraba me miraba de alto abajo con impertinente curiosidad. Si esto se realizaba, ¡dichos judiosos judiosos judiosos judiosos! ¡Cuántos castillos en el aire venían á tierra!

No obstante mis inquietudes y mis celos, que solian excitar la risa de Nieves, contaba impávido en el manejo de los negocios, tan familiarizado ya con ellos, que no me creia nacido para otra cosa. Admirad mi petulancia: hasta me atribuía el mérito de los felices resultados que obtenia.

Compré terrenos para edificación que se vendieron poco despues, nada menos que triplicando el capital invertido; adquirí líneas rústicas, cuyo valor se duplicó luego, gracias á un trazado de línea férrea; empleé grandes sumas en papel del Estado, compré y vendí con grandes ganancias cargamentos de géneros coloniales... ¡que sé yo!

triste y que mi antes beatífica y colorada faz se habia alargado. Una noche me dijo Nieves: —Ven mañana temprano.

Sin saber por qué, pues no era la primera vez que me citaba así, tuve un fatal presentimiento; el corazón me latió apresurada mente, cuando quise dormir no pude y cuando quise volar me quedé aletargado. También aquella noche tuve horribles pesadillas... pero sin chichón.

Todavía, cuando llegué estaba Nieves en la cama. Su recibimiento fué muy cariñoso, me hizo sentar á su cabecera, puso una de mis manos entre las suyas y me miró fijamente en los ojos, como si quisiera leer en ellos anticipadamente el efecto de las palabras que iba á pronunciar.

—Mi buen Juan, dijo al fin mientras yo temblaba y gozaba oyendo su voz que me parecía mis tieras y melodiosa que nunca; tengo contraída contigo una deuda de gratitud; me has servido con lealtad y desinterés; conozco que tu cariño es verdadero y sin embargo...

—Pero todavía, replicó tartamudeando y sollozando, todavía puedo serle útil. ¿Quién nos obliga á separarnos? —Te debo, en efecto, una explicación. Ya sabes que aumentada considerablemente mi fortuna, gracias á tí, y bien colocada hoy, basta para satisfacer las aspiraciones que tenía. Lo único que falta para completar mi dicha, es rehabilitarme en la sociedad por medio de un casamiento honroso y conveniente. Un hombre que reúne todas las condiciones apetecibles bajo este concepto solia ser mi mano; pero celo de la familiaridad, que entre nosotros hay, exige esta separación; ya supondrás quien es.

—Si, si, exclamó sofocado por las lágrimas; ahora me explico la antipatía que me han inspirado siempre los diplomáticos rubios. Nieves cogió mi cabeza entre sus manos como hace una madre jóven con su hijo cuando le oye decir una gracia inesperada, y, ¡Dios me perdone! creí que me iba á dar un beso.

trario; uno y otro se subordinan a las leyes impercederas de lo justo y de lo bueno, de donde proceden, en vez de oscurecerse se armonizan mutuamente...

Por eso, si por de ciertas salvaduras mas ingeniosas que persuasivas, han sido aceptadas en el fondo por todos los partidos, como lo acreditan con notable ejemplo las disposiciones legales y gubernativas que se han adoptado en todas épocas sobre este grave asunto.

Sin recordar tiempos antiguos, sin traer a la memoria las leyes consuetudinarias en el Fuero Juzgo, en las partidas, en las ordenanzas y en otros cuerpos legales, severos por lo general contra los desórdenes y contra todos los vicios...

La que por lo mismo relativamente llamar época contemporánea ofrece pruebas analogas, y omitiendo estas disposiciones menos importantes, la célebre ley de 17 de abril de 1821 sobre penalidad de los delitos de sedición y rebelión...

El estado de sedición o rebelión abierta contra la autoridad, es el tercero y último que por esta ley se reconoce. Cuando se llega a tan crítica situación ya todo cuanto tiene el carácter normal calla; no hay sino combatir la fuerza con la fuerza...

La autoridad militar con su imponente aparato, con sus medios sumarios y concluyentes, debe ser la encargada de sujetar a los rebeldes y de proteger a los ciudadanos pacíficos...

El gobierno de V. M. se ha propuesto con firme insistencia llenar este vacío, y ha redactado la ley que tiene el honor de someter a vuestra real aprobación.

Lo primero que ha querido es fijar en tan delicado negocio la cuestión de método, el sistema que haya de servir de fundamento a la ley.

Considerado el orden público en su acepción mas lata, todo cuanto altera la

armonía del conjunto moral o material, en rigor bajo la jurisdicción científica de este trabajo. Dejando no obstante a los códigos y a otras varias leyes especiales su carácter distintivo...

El primer de ellos es el que puede definirse propiamente como estado normal y ordinario. El fin de la ley y de las funciones del gobierno durante este primer período, consiste en mantener y conservar por la prevision y la vigilancia los múltiples intereses morales y materiales...

El Estado, por medio de una policía bien organizada, debe amparar aquellos intereses, facilitando la persecución de los delitos, y dando protección a la sociedad con sus salubres cuidados.

El estado que es asunto de la consideración de esta ley en segundo lugar, es el de agitación y alarma. Cuando se llega a este momento, claro es que el orden público ha sido atacado, y que los síntomas de perturbación principian a manifestarse.

La autoridad debe moverse entonces con mayor amplitud; sus actos deben ser mas rápidos, vigorosos y eficaces que en el estado normal.

Los funcionarios civiles son los que en esta situación tienen todavía a su cargo el restablecimiento de la paz común. Los tribunales de justicia deben compartir con la autoridad civil el honor del trabajo y del peligro en estas circunstancias...

El estado de sedición o rebelión abierta contra la autoridad, es el tercero y último que por esta ley se reconoce. Cuando se llega a tan crítica situación ya todo cuanto tiene el carácter normal calla; no hay sino combatir la fuerza con la fuerza...

La autoridad militar con su imponente aparato, con sus medios sumarios y concluyentes, debe ser la encargada de sujetar a los rebeldes y de proteger a los ciudadanos pacíficos...

Tales son los principales fundamentos en que debe estar, según la opinion del gobierno de V. M., la economía de la importante ley de orden público. El problema ¿quién lo desconoce? es de suma dificultad.

La aplicación que de ella se procure y el tiempo descubrirán su duda el camino y los medios de mejorarla. Entre tanto, el consejo de ministros cree acudirá a un mal de todos vivamente sentido, no deteniéndose en publicarla y establecer su vigor por real decreto, y cargando de este modo con una responsabilidad más sobre las muchas que sin vacilación ha tomado sobre sí en la dolorosa época de conculsiones y amenazas en que por desdicha vivimos.

Por todas estas razones, el ministro que suscribe, de conformidad con los demás individuos del Consejo a que la real confianza lo ha elevado, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 20 de marzo de 1867.—Señora: A. L. R. P. de V. M., Luis Gonzalez Brabo.

Han sido nombrados: Comandante del vapor Divers el teniente de navío D. José Navarro Fernández.

Comandante de la goleta Caridad el teniente de navío D. Jerónimo García Palacios.

Comandante de la estación naval de Fernando Pío el capitán de fragata don Wenceslao de Rozas y Vallarino.

magia La espada de Salamis. En su deseo, el Sr. García, que interpreta admirablemente el papel de Clavel, sigue obteniendo a plazos de que también participan todos los actores.

Son esperados en Madrid procedentes de Portugal y de paso para París, los señores conde de Carvalhal y de Avila.

Ha llegado a París el ministro de Bolivia en el Brasil, Sr. Waneau.

En el distrito de Palacio se ha formado sociedad de padres de familia, como el año pasado y como en el distrito de la Latina, con objeto de auxiliarse en el propósito de librar a los jóvenes a quienes queda la suerte de sotado en la próxima quinta.

Parece que los duques del café Saizo tratan de abrir de nuevo el primitivo salón de señoras que al principio establecieron, y que tanta aceptación halló en el bello sexo.

Las cámaras de Costa-Rica han aprobado la contrata hecha por el gobierno con una compañía anglo-americana para construir un ferro-carril inter-oceánico.

Las últimas noticias del Ecuador dicen que había salido de Guayaquil para Lima el doctor Benigno Malo, quien va a Lima como encargado de negocios del Ecuador y según el periódico Los Andes, como representante del mismo en el próximo Congreso americano.

Noticias de Bolivia recibidas hoy por la vía de Nueva-York, dicen que ha sido declarada capital de la república la ciudad de La Paz.

El Monitor de intereses en tierra es bella publica dos memorias del Sr. Laviey, cuya llegada a España anunciamos oportunamente, relativa a la situación y condiciones de las empresas de ferro-carriles de Málaga a Córdoba y de Ciudad-Real a Badajoz.

Se nos ha enseñado un elegante cuadro perfectamente litografiado que contiene la dirección escénica del drama Juan el Correo. Es un trabajo curiosísimo, nuevo en España y de gran utilidad a los directores de escena de los teatros de provincia.

Hace pocos días que el Sr. Rovira y Albert, dice La Epoca, recibido en audiencia por S. M. la reina, tuvo la honra de poner en sus reales manos dos ejemplares elegantemente encuadernados del referido drama, cuya dedicación ha aceptado la augusta señor con su provincial benevolencia.

Ayer recibimos por la vía de Nueva-York noticias del Perú.

El 2 de febrero estalló en el Cerro de Pasco, capital del departamento de Junín, una revolución encabezada por un ex-vocal de la corte superior de justicia de ese distrito, restableciendo la Constitución de 1860, y desconociendo el gobierno de Prado; se declara al gobierno de la dictadura traidor a la patria, y por supuesto abolidas todas las contribuciones creadas por este gobierno.

Después de esto, «Este movimiento no puede ser aislado, y así lo hace creer el misterio con que este gobierno ha procedido a la llegada del vapor de anteyar, venido del Sur. Se ha supuesto por él, que la correspondencia de Arequipa, que no se ha recibido, no había llegado a tiempo para que la tomara el vapor; pero esto, en concepto de todos, no es cierto, y creen que el gobierno lo ha tomado para conocer los hilos de la revolución.

«El Comercio de Lima habla de la probable ruptura de la alianza entre el Perú y Chile, a causa de estar el gobierno de esta última república en vias de arreglarse con el de Madrid, motivando los chilenos esta determinación por la penuria de su tesoro y la postración de su actividad.

«Las sesiones celebradas por el Congreso peruano habían sido acaloradas, hasta el punto de venir a las manos algunos diputados. El presidente elegido había sido D. Antonio Salinas, rico propietario y diputado por Lima.

«El ministro de Relaciones exteriores peruano había celebrado varias conferencias con el cuerpo diplomático residente en Lima para convenir hasta donde de ella alcanzara el asilo dado en las legaciones extranjeras a los refugiados políticos.

«Había llegado a la capital el señor encargado de negocios del rey de Italia.

«Anunciase que el almirante Tegenhoff se encuentra actualmente en los

«El señor Tucker ha sufrido dos desastres de la marina de guerra de los Estados Unidos; en dos ocasiones en Valparaiso han sido saladas las diversas insignias de los buques de guerra surtos en ese puerto, y la del almirante peruano ha quedado sin saludo; con motivo del primer incidente, reclamó este gobierno al de Washington de la ofensa inferida al comandante general de la escuadra, y todavía no ha contestado aquel gobierno. Con motivo del segundo caso, este señor secretario de Relaciones exteriores se ha dirigido al representante de los Estados Unidos, pidiendo explicaciones de tan desagradable asunto; el ministro consultará a Mr. Seward, y veremos la justicia de nuestra hermana mayor, y de cuya justificación tanto se habla por estas tierras.

«El consejo de guerra ha fallado la causa de los marinos, y ha sido derrotado el gobierno. La sentencia absuelve definitivamente a aquellos; se ordena en ella que la inocencia reconocida por el consejo, se consigne en la orden general, y que la sentencia sea publicada en todos los periódicos de la república.

«El 15 de febrero debía instalarse el Congreso constituyente en el mismo día renunciar los ministros sus carteras. Parece que el gabinete constitucional lo formarían, Pacheco, Relaciones Exteriores, Juan Miguel Galvez, Gobierno, Tejeda, Justicia, Guerra general Bustamante y Hacienda, Sevilla; es decir, que no habríamos que una modificación para Galvez y Sevilla.

«Los revolucionarios de Pasco habían declarado traidor a la patria al dictador Prado y nulos los actos de su gobierno condenando a ser juzgados como traidores a todos los jefes, oficiales y soldados del ejército y de la armada, que en el término de treinta días contados desde el 2 de enero no se separaron voluntariamente de la obediencia del gobierno usurpador para apoyar el restablecimiento de la constitución.

«Que la nación jamás ha conferido al coronel Prado el poder omnímodo y absoluto de que hace uso con injuria de la nación misma.

«Que la Constitución ha sido rota por el coronel Prado por solo el abuso de la fuerza a mada, de la que consiguió apoderarse.

«Que es manifiesto el modo deplorable con que maneja los caudales públicos, pues que los millones que han ingresado en las arcas nacionales han desaparecido sin que se sepa su inversión; al paso que los ciudadanos son acosados con innumerables impuestos y contribuciones.

«Que la «dictadura ha empeñado el crédito nacional con onerosísimos empréstitos, cuyas bases no se atreve a publicarlas porque el país no se imponga de las colaciones consumadas en esos contratos, y finalmente;

«Porque ha celebrado con la España un tratado infame, humillando el país y cediendo a las indecorosas pretensiones de aquella potencia, con la circunstancia agravante de que, para tener de cómplice al gobierno de Chile, le ha hecho el obsequio de mas de 8.000.000 de pesos fuertes.

«Por estos fundamentos y demás que están al alcance de todos los ciudadanos de la república, hemos acordado también nombrar coronel prefecto y comandante general del departamento de Junín al doctor D. José María Puntriano, para que lleve a debido efecto la obra santa del restablecimiento de la Constitución y de las leyes, con la suma de facultades que las circunstancias requieren para el buen éxito de la grande empresa que nos proponemos, con cargo de dar cuenta al gobierno constitucional de la república tan luego como se haya asegurado el orden legal.

«Este documento está firmado por tres mayores comandantes, dos capitanes, seis tenientes, 65 soldados y 20 paisanos. Los revolucionarios habían declarado gobierno constitucional al del vicepresidente de la república D. Pedro Díez Canseco anulando los impuestos y contribuciones firmemente establecidos por Prado. Además decretó que los que perturben directa o indirectamente el orden de la Constitución y las leyes establecidas, serán considerados como traidores a la patria, y tenidos como enemigos de ella.

«Las noticias de Nicaragua alcanzan al 2 de febrero.

«Las cámaras legislativas, por decreto del 18 de enero, declararon al Sr. Fernando Guzman popular y constitucionalmente electo presidente de la república, eligiendo después al Sr. Clemente Santos para que ejerza el poder ejecutivo desde el 1.º de marzo, en caso de que por algún motivo no se posesione el presidente electo.

«El mismo cuerpo ha aprobado la conducta administrativa del presidente señor Martínez.

«Se ha prohibido por el poder ejecutivo nacional la introducción de libros extranjeros desde el 1.º de abril próximo venidero.

«Las últimas noticias de Guatemala dicen que el 25 de enero murió en la capital de la república el reverendo arzobispo Sr. García Palafox.

Estados-Unidos va a ser llamado por el gobierno austriaco a dudarle el mando superior de la marina imperial.

Dicen de Florencia que el general Garibaldi se presentará en el Parlamento y pronunciará un discurso sobre la cuestión de Italia.

La cámara de los Estados-Unidos ha aprobado un proyecto de ley creado un ministerio de instrucción pública, lo cual es un nuevo paso en la vía de la descentralización.

El Dr. Tejada y España, ha sido nombrado delegado del Congreso médico de París, además del Dr. Lopez de la Vega.

Han sido destinados: Al apostadero de la Habana los tenientes de navío D. Cecilio Pojazon, D. Juan Montes de Oca, y los alféres de navío D. Enrique Chiriquini, D. Nicolás Enrile y D. Mariano Serrano, y al de Filipinas a los alféres de navío D. Federico Estrao, D. Domingo Caravaca, D. Adolfo Reinos, D. Juan Rapallo, D. Francisco Sevilla, D. Emilio Perez Ventana y D. Marcos Fernandez de Córdoba.

El duque de Valencia se halla ya tan restablecido, que probablemente hoy podrá asistir a Consejo.

D. Ignacio Fernandez, catedrático de medicina que fué en la universidad de Santiago, ha recibido hace pocos días la credencial concediéndole por el ministerio de Fomento, los honores de jefe superior de administración.

En uno de los números anteriores hemos hablado del tubo establecido en Londres, en el cual por medio del vacío se transmiten la correspondencia y toda clase de paquetes de pequeño volumen. En París se ha establecido también con el mismo objeto un conducto subterráneo entre la Bolsa y el Gran Hotel; pero en lugar de emplear el vacío como fuerza motriz, se ha preferido hacer uso del aire comprimido por una fuerza poderosa, poco costosa y fácil de manejar. Esta fuerza es la del agua que contienen los depósitos de París, cuya fuerza de ascension pasa de 15 metros de altura.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Viena, 22. La «Gaceta de Viena» dice que Prusia había comunicado confidencialmente el tratado de alianza hecho con Baviera y Baden, añadiendo que debían considerarse únicamente como tratados defensivos.

Berlin, 22. La «Gaceta de Alemania del Norte» dice que Austria no tiene aliado mas fiel que Prusia.

SEGUNDA EDICION.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 23. Noticias acabadas de recibir de Nueva-York confirman que los Estados-Unidos compran definitivamente la balza de Samaná.

Hay nuevas de importancia del Pacifico.

Chile, el Ecuador y Bolivia se han adherido a la mediación de los Estados-Unidos en la cuestión hispano-peruana.

Las negociaciones de paz empezarán dentro de la primera quincena de abril en Washington.

La república del Perú no ha accedido todavía a la mediación de los Estados-Unidos, pero no tardará en adherirse al acuerdo de las demás repúblicas citadas.

La cotización oficial de hoy es la siguiente: 3 por 100 interior español, 31 1/2; 3 por 100 francés 69; 4 1/2 francés 97-50. Consolidados ingleses, 91 1/2 a 1 1/4.

Esta tarde se trasladará procesionalmente la hermandad de los Servitas, con la efigie de la Virgen su Patrona, desde la parroquia de San Idelfonso a la Iglesia de Chamberí, donde continuarán las misiones que dieron principio el domingo anterior.

En algunas tahonas se anunció que ayer debía encarecerse un cuarto el precio del pan. Es de creer, sin embargo, que esta subida, caso de que se verifique, sea poco duradera, en razón a que el tiempo no puede presentarse mas favorable para la cosecha próxima.

Dice anoche La Esperanza: «Ayer tuvimos ocasión de presenciar, y lo manifestamos con gusto, que el Banco continúa pagando, puntualmente y con el mayor desahogo, cuantos billetes se le presentan, sin que el portador tenga necesidad de esperar.»

En breve deberá ponerse en escena en el teatro de Jovellanos el proverbio en un acto y en verso, titulado «El susto del campollo». También se anuncia para el mismo teatro una nueva obra del señor Pison, que se titulará: «Paco, modista y coche.»

El vizconde Paiva, ministro plenipotenciario de Portugal en París, ha recibido el orden de trasladarse con todo el personal de su legación a Andaya, frontera de España, para recibir allí al rey

y a la reina de Portugal, que llegarán allí de incógnito el 11 ó 12 del mes próximo. El 6 estarán en España. Leemos en La Epoca: «La reforma de los reglamentos de las Cortes parece positiva. La permanencia del duque de Tetuan en París no lo es tanto. Sobre la promoción senatorial hemos oído que será en menor número que el anunciado. La legislatura del Estado de Illinois en los Estados Unidos ha votado la abolición de la pena de muerte. El tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Prusia y Baviera y Baden ha publicado a la vez en el periódico oficial de Berlín y en el de Munich. El

gobierno bávaro publica además en el periódico oficial un artículo en que dice que cumplirá lealmente este tratado y que está dispuesto a usar de todos los medios constitucionales para que se apruebe un proyecto de ley de reorganización militar que facilite la ejecución de este tratado. El artículo termina así: No tememos que la publicación de este tratado pueda turbar las buenas relaciones de Alemania con el extranjero, y especialmente con Francia. Creemos que esta publicación juzgada como una consecuencia necesaria del principio de las nacionalidades tan generalmente aceptado en esta nación, será acogido como una prueba de la unión de los gobiernos alemanes, y por consecuencia como una garantía de paz. Los diputados por el Sleswig en el

parlamento de Alemania del Norte los Sres. Almann y Kryger, están decididos a abandonar la cámara, habiendo presentado ya su dimisión motivada. Anoche se recibieron en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 22 (por la tarde.) La salud del príncipe imperial sigue mejorándose. La noticia de que el general Fleury debía ir a Viena con una misión confidencial, no es cierta. Florencia, 22. El discurso del rey en la apertura de las nuevas Cortes no contiene nada referente a las cuestiones políticas; habla casi únicamente de administración y de Hacienda.

Nu va-York, Idem. El emperador Maximiliano encenó y derrotó un cuerpo de 2500 disidentes cerca del pueblo de Casalmaguy. Corre como muy acreditado el rumor de que el general mejicano Santana se prepara a ir a ofrecer sus servicios al emperador Maximiliano para combatir a su lado. Aery tarde a las cuatro ha sido conducido al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, en donde descansan los restos mortales del Ilmo. señor D. Santiago Aguiar y Mella, el cadáver de su hijo D. Luis, de cinco años de edad, que falleció ayer dejando sumidos en el mas profundo dolor a su desconsolada madre y hermanos.

Está en prensa un Catecismo agronomico, hecho en vista de la ley de 11 de julio de 1866 sobre propagación y fomento de la enseñanza agrícola, por D. Domingo de la Vega y Ortiz, autor de otras obras de agricultura. La publicación tiene el objeto de familiarizar a los labradores con los buenos conocimientos de su arte, y dar atractivo é interés grandísimo a sus en general penosas faenas. En otro lugar anunciamos la publicación del Anuario de construcción que ha escrito con gran minuciosidad D. Mariano Monasterio. Esta obra, primera de su género en España, ha merecido la aceptación de los arquitectos y es de gran utilidad para los dueños de fincas y para cuantos se ocupan directamente en la construcción de casas.

NOTICIAS.

SANTO DEL DIA 21. — San Agapito, CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de San Plácido, donde por la mañana habrá misa mayor y solemnes vísperas, y por la tarde completas y reserva. En las parroquias habrá misa cantada con sermon que predicarán sobre el Evangelio del día los señores curas párrocos, y en la capilla real D. Ildefonso Infante, marqués, y en el Carmen Calzado D. Gregorio Montes, y en la Encarnación D. Castor Compañía. También continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias en las monjas de la Latina, y dió el sermón D. Basilio Sanchez Grande. Terminan las misiones en las monjas de Santa Isabel y en la parroquia de San Ildefonso. Le esta iglesia saldrá en procesión a las cuatro y media la V. O. T. de Servitas con Nuestra Madre Dolorosa, dirigiéndose a la parroquia de Chamberí, donde hará otra semana de mision. También dará otra semana de mision en la iglesia de San Antonio del Prado. Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto, miserere y sermón que predicará en Atocha D. Vicente Lopez de Lerena; en el Caballero de Gracia, D. Ciraco Cruz; en la capilla de la V. O. T. de San Francisco D. Ignacio Ovidio; en Santa Catalina de Sena, don Pedro Palomeque, y en San Millán don Juan García Perez.

NOVEDADES.—A las 3.—La 30 representación de la comedia de magia titulada La espada de Sotanda.—A las 8 1/2.—La misma función. ZARZUELA.—A las 4 1/2.—La herencia de Bruselas.—El sutil tramposo.—A las 8 1/2.—Quiero y no puedo.—El querer y el rascar. TEATRO DE LA BOLSA.—(Carretas, núm. 14).—A las 8 1/2.—Juan de Lanuza.—Baile.—Este singular. LA NUEVA INFANTIL.—(Carretas, 14).—A las 4 1/2.—Las tres gracias.—El recluta.—Lola la Titánilla. CAPELLANES.—Café-teatro.—Una nube de verano.—La fe perdida.—La casa de campo (segunda parte).—Dos y uno. RECIO.—A las 4 1/2.—El memoria lista.—El que nace para oírlo.—A las 7 1/2.—Quién vive!—Camidito.—Receta contra las suegras.—El amante prestado.—Pascual y Carraza. EL FENIX.—(Calle de Luchana, 8; Plaza de Chamberí).—A las 8.—El rey de bastos.—Mal de ojo.—A las 8.—El amor y el interés.—El maestro de baile. CIRCO DE PAUL.—A las 4 y a las 8 y media.—El corazón de un soldado.—El último mono. PLAZA DE TOROS.—Corrida de novillos con mogiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y vistosos fuegos artificiales.—La función empezará las cuatro y media en punto. CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—Grandes peleas a las doce.

DOS CABALLEROS QUE OCUPAN CON Sitos criados un piso principal en muy buen sitio ceden dos habitaciones a una persona. Daz razón el Sr. Cerezo, tienda en el pasaje del Iris, carrera de San Gerónimo.—0. AVIS AUX FRANCAIS.—RUE ET CALÉ du Principe, núm. 29.—Café et cognac, fine champagne à 2 reaux, fine champagne à 1 reau le petit verre, et le billard à 2 reaux l'heure et quatre la nuit.—0. SE NECESITA UNA SEÑORA QUE ESTÉ al frente de un establecimiento, un administrador y un guarda-almacen. Son destinos de fianza. Plaza de Santa Ana, 10, pral.—0. PERFECTA SALUD A TODOS.—LA Resaca de Arábica, Du Barry de Londres, cura sin medicina y sin gastos las gastritis, gastralgias, dispepsias, constipaciones, hinchazones, flatos, insomnios, diarreas, náuseas, pituita, hipos, acedias, reumas, catarros, fiebres, tocos, asma, tisis, debilidad, histérico, neuralgias, herpes, enfermedades de la garganta, de la vejiga, de la respiración, de los riñones, de los intestinos, de los nervios del hígado, de la muosa, del cerebro y de la sangre. Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios: 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curación del Santo Padre Pio IX, la de la marquesa de Bréhan, del duque de Sleskow y otros. En cajas de media libra 12 rs., una libra 20, 12 libras 170, 24 libras 300 rs. Casa de Barry y Compañía, núm. 1, calle de Valverde, Madrid. Dupletos: Sr. D. José García.—Sr. Borrel.—Sr. D. Vicente Miguel.—Sr. D. César Ulzurrun.—Sr. Sanchez Ocaña.—Sr. For Escobar.—R. Cuyas, Barcelona, calle Llauder.—Ramon Pinal, Cádiz.—José María de Somonta, Bilbao.—Jorge Hodgson, Málaga.—Roberts, Gibraltar, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

UN PROFESOR BACHILER, DE PRIMARIA en la facultad de letras, regente de segunda clase en latin y castellano admite al repaso a los alumnos de segunda enseñanza. También ofrece sus conocimientos, bien sea para enseñar en los colegios, bien para enseñanza doméstica. También dará lecciones de piano y canto, ó desempeñará algun órgano. Isabel la Católica, 21, bajo primero izquierda.—0. SE ARRIENDA LA FABRICA DE PAPEL situada en el pueblo de Aragosa, provincia de Guadalajara, é inmediata a la estación de Matillas del ferro-carril de Madrid á Zaragoza. Tiene agua abundante y se compone de pilas y cilindros. El que desee interesarse puede dirigirse a su dueño D. Vicente Rodriguez Bianco en Sigüenza, calle de Guadalajara a, número 5.—3. ESPECIALIDAD EN TARJETAS EN Ebristol y charol, a 10 rs. el 100; esquadras de defuncion en tres horas. Litografía de Madrid, calle Mayor, núm. 10.—1-0. PETROLEO SUPERIOR AMERICANO. Se vende en cajas de dos latas con 37 litros a 3 rs. y 50 cént. litro, calle de la Aduana núm. 28.—3. ELEGANCIA EN CAMISAS, CHALISAS, alfombras, corbatas y americanas, en el nuevo establecimiento calle del Carmen, núms. 9 y 11.—3. BONITO, BARATO Y BUENO.—BARATA permanente en toda clase de calzado, atendiendo a la buena construcción. Botinas de vaca, de becerro y de chagren con adornos de ojeles, a 50 rs.; vaca lisa, dos suelas y de charol de una pieza, de una suela, a 46; de charol, cañas satén ó chagren, a 43; de becerro de dos suelas, a 4; de becerro de una, y de chagren, puetera, de una suela, a 40. De señora: chagren puetera y rusel con charol, 28 rs.; de rusel, puetera de charol, 25; de rusel lisa, 22; y de niño, varias clases, a precios desconocidos. Calle de Preciados, 4, zapatería.

FONDA DEL COMERCIO.—ALCALA 1, esquina a la Puerta del Sol. Hospedaje desde 20 rs.; cubiertos desde 6 rs.—10. CABINETE DE ELECTRICIDAD DEL Dr. Mir. San Roque, 3, bajo, de doce a cuatro. Sorderas, reumas, parálisis y demás enfermedades nerviosas. MINAS. Las personas que deseen comprar ó tomar parte en una verdadera explotación de cuatro minas, de dos pertenencias cada una, pueden pasar a tratar del asunto a la calle de las Infantas, 40, principal, todos los dias no festivos de tres a cinco de la tarde.—0. FRANCÉS, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa.—Mr. l'avocat Louis, profesor académico, enseña también a domicilio. Jardines, 8, segundo.—4. CARABINEROS VETERANOS.—Comandancia de Madrid.—Deben proceder a la venta en pública licitación de 15 caballos que resultan sobrantes en las secciones de esta corte, el día 1.º de abril y siguientes en el cuartel de Carabineros inmediato a los docks, en el mismo se encontrarán de manifiesto los dias de la subasta. Madrid 22 de marzo 1867.—El ayudante, J. Ruiz.—0. ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES, Colmillo, núm. 9, cuarto tercero, de nueve a cuatro de la tarde.—1

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio pa el día 24.—Parada: 1.º de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante del 1.º de Ingenieros, D. José Arcaya y de la Torre.—Jefe de día: Señor teniente coronel del 2.º de Ingenieros, D. Ignacio Alcon y Mendoza.—Visita de hospital: Asturias, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Príncipe infantería, duodécimo segundo capitán.—El general gobernador, Pavia.

ROB DEPURATIVO DEL DR. GREEN. Es el mejor regenerador de la sangre, segun la opinion de los mejores médicos. Cura las herpes, la sífilis y todas sus consecuencias, dolores, granos, flujos blancos, llagas rebeldes, etc. Hortaleza, 9 botica, y principal es boticas.—2

LA SIN PAR. Pianos de Kerkove, Erard, Samé, Borg, Broun, Slocker, Larrú, Ruckel, etcétera; horizontales, picolos de palisandre, nuevos y de toda estension. También los hay usados. Tanto los procedentes de las fabricas como de los particulares se venden de lance. Cajon y empaque 120 rs.; Organos de Alexandre, a 600 rs. Fuencarral, 43 duplicado; principal.—1

JUDIAS VERDES A 3 REALES LIBRA. Las Colonias, Arenal, 8.—24

QUINTA DE LA ESPERANZA. Fuera del portillo de Embajadores, junto al embarcadero del Canal de Manzanares. El dueño de este establecimiento anuncia al público la inmensidad de plantas que tiene expuestas a la venta, tanto de estufa caliente, invernáculo, aire libre, árboles frutales de sombra, arbustos de hoja perenne y caediza. Eucaliptos globulosos; las plantas de este precioso árbol criadas en tiestos, son de seguro arraigo y fácil transporte. Semillas de flores, hortelizas, árboles y arbustos, ra' gras ingles, alfalfa, trebols y otras para pastos y formar prados artificiales. Los pedidos pueden hacerse en el establecimiento ó en la sucursal, plaza del Príncipe Alfonso, sirviendo a domicilio dentro del radio de esta corte y a las estaciones de ferro-carriles, sin recargo alguno. En los mismos puntos se dan gratis los catálogos.—0

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 23. FONDOS PUBLICOS. Ultimo precio. 3 por 100 cons. al contado. 33-43 Id. a fin de mes. 33-43 Id. a fin del próximo. 00-00 3 por 100 diferido al cont. 31-20 Id. a fin de mes. 00-00 Amortizable de 1.ª clase. 26-90 Id. de 2.ª idem. 14-50 Deuda del personal. 17-73 Billetes hipotecarios. 92-00 Carreteras y sociedades. Emision de abril, de 4000. 80-25 Idem de a 2000. 87-50 Idem de junio, de 2000. 86-00 Idem de agosto, de 2000. 71-00 Idem de marzo, de 2000. 00-00 Idem de julio, de 2000. 67-00 Obras publicas, de 2000. 61-75 Canal de Isabel II, de 1000 104-00 Oblig. de ferro-carriles. 38-60 Idem nuevas, de 2000. 57-00 Idem idem, de 2000. 58-10 Banco de España. 124-00 CAMBIOS. Londres, 90 d. fecha. 49-35 Paris, a 8 dias vista. 5-13

EL EXCMO. SR. DON JOAQUIN COSGAYON, brigadier de infantería, gran cruz de Isabel la Católica, condecorado con la placa de San Hermenegildo, con la cruz de San Fernando y con otras varias por acciones de guerra, etc., etc., ha fallecido. La Excmo. señora doña Angela Pons de Cos Gayon, viuda; los hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes suplican a los amigos a quienes por olvido involuntario no se hubiese pasado palabra que se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la parroquia de San Martín al cementerio de la sacramental de San Ildefonso, San Marcos y San Martín el 24 de marzo, a las cuatro de la tarde.

LA MALLORQUINA.—HORTALEZA, Llum. 42.—Se han recibido nuevas remesas de sobrasada, butifarra, queso, vinos, y otros géneros de Mallorca.—5 SE NECESITAN 20000 REALES POR término de un año, sobre fincas rústicas y urbanas en esta provincia. Darán razón calle de Jesus, 4, principal izquierda.—3 SE ALQUILAN JUNTAS O SEPARADAS, cuadra, cochera y una cueva, plazuela de Santo Domingo, 11, comercio de sedas darán razón.—2 SUBASTA.—EN VIRTUD DE PROVIDENCIA de señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio, dictada ante mí, se sacan a pública subasta para su venta en el mejor postor, una casa sita en esta ciudad calle de San Sebastian, núm. 4, retasada en 21760 escudos y la tercera parte de otra casa y dos solaras contiguas, nombrados la Casa Amarilla de San Joaquin, marcados con el número 304, en la ciudad de San Fernando y nueva población de San Carlos, retasados en 5370 escudos. El remate tendrá efecto el día 13 de abril a las doce de su mañana en los estrados del juzgado, calle del Oleo, núm. 49. Cádiz 12 de marzo de 1867.—Narciso M. Lozano.—3

EL ANTI-REUMÁTICO DE SMITH. Este medicamento es el rob depurativo mas eficaz de la sangre, y el único medio de combatir radicalmente los padecimientos reumáticos. Botella, 21 rs. Farmacia de D. Manuel Aribas, Jacometrezo, 32, Madrid.—8

ALBUM DE UN LOCO. POESIAS NUEVAS DE DON JOSÉ ZORRILLA. Un tomo en 1.º elegantemente impreso en papel gaseado y satinado. Precio 30 reales en Madrid y 34 en provincias franco de porte. Por suscripción en cuatro cuadernos, uno semanal, 8 rs. cada cuaderno en Madrid y 9 en provincias. Se suscribe y vende en todas las principales librerías y en las administraciones de Correos. Los pedidos se dirigen a los Sres. Gullón é Hidalgo, Pez, 40, Madrid.—2

ESPECTACULOS PARA HOY. REAL.—Funcion 134 de abono.—Cuarto turno y par.—A las 8.—La Africana. BUENOS MADRILEÑOS (Variedades).—A las 4 1/2.—Un sarao y una soirée.—La trompa de Bustaquito.—A las 8 1/2.—Funcion impar.—Primer turno.—La suegra del diablo.

CONCIERTO MONSTRUO. El primer concierto monstruo de que hacen mencion las crónicas de Europa, tuvo lugar en Alemania, la tierra clásica de la música, en la ciudad de Dresde, el 13 de julio de 1615, bajo el reinado del elector Juan Jorge. Hé aquí la descripción de esta solemnidad, transmitida sin duda por personas de buen humor: «Era una especie de oratorio, ó si se quiere de ópera, que tenia por tema la historia de Holophernes, muerto por

Judith, y la victoria de los israelitas sobre los asirios. La letra era de un poeta llamado Pflaumenkern, nombre poco poético en alemán, pues ó que significa hueso de ciruela, y la música de un chantre de la corte, de no menos prosaico nombre, puesto que se llamaba Grundmaus, es decir, ratón silvestre. Pero los nombres son lo de menos: lo cierto es que el elector quedó tan enamorado del programa, que regaló al compositor cinco pipas de cerveza, y le encargó que fuera una cosa grandiosa, sin reparar en gastos. Grundmaus no se lo hizo repetir: convocó todos los artistas de Alemania, Suiza, Polonia é Italia, y el día antes de la fiesta se encontraban en Dresde 1493 músicos y cantantes, que con 203 artistas del país, componían la respetable suma de 1800 ejecutantes. Se tocaron en este concierto instrumentos desconocidos de un pedor inmenso. El primer contrabajo era un polaco llamado Rapodzyk; para dominar aquel mar de voces, habia traído consigo un enorme violon, arrastrado por cuatro caballos, que no medía menos de siete varas de altura. Para poder tocar el gigantesco instrumento, se le adaptó una escaletita de mano, por la que habia que subir ó bajar segun los casos. Pero en los ensayos generales se vió que era muy débil su sonido. El chantre Grundmaus ideó otro que encontró sobre el terreno, bajo la forma de un molino de viento, entre cuyas aspas hizo tender gruesas cuerdas que, cuatro artistas, colocados en los ángulos,

se encargaron de hacer sonar, rascándolas con un pedazo de madera dentado. A un lado de la orquesta habia un gran órgano, cuyo teclado movia un músico a punetazo seco. Pero lo verdaderamente piramidal fueron los timbales. Las crónicas de los bailes de ópera en París conservan el recuerdo de los pistoleros que tiraba Strauss al final de ciertas piezas. El célebre director de orquesta queda muy por bajo del elector Juan Jorge. En un principio se pensó en qué podían servir de timbales dos inmensas calderas de cerveceria; pero como el sonido no era bastante fuerte, el elector hizo poner en batida algunas bombardas que se disparaban por un artillero de la corte cuando lo requería la partitura. Los ejecutantes, excitados por la presencia de millares de espectadores, cumplieron como buenos su deber. Muchos cantantes, entre ellos la prima donna Rigazzi, de Milan, hicieron maravillas, y fué tal el celo de algunos otros, que se saltó de los límites de la conveniencia una fuga especialmente fué cantada con tal brio, que los cantantes estranjeros que hacian de asirios fugitivos, y los coristas de Dresde que representaban los israelitas vencedores, en su delirio artístico, se dieron una batalla a pedradas y terronzos, que hizo reír en grande al Elector; pero hubo de poner fin a la pelea por medio de su guardia, porque a poco mas quedan muertos en el campo.

VARIEDADES. EL TORPEDO MAGNETICO. La revista literaria americana y oriental de Londres ha publicado la descripción de un invento que constituye segun dicha publicación un medio de resistir los ataques marítimos en las costas. Dice así: «El coronel Colt, mi amigo, se ha ocupado, desde su juventud en construir torpedos de formas diversas; y aunque tengan una acción bastante destructora, su aplicación les ha hecho desear. Con el fin de ayudar a los constructores de torpedos para que triunfen de este obstáculo, les aconsejo el empleo del torpedo magnetico; es decir, un torpedo provisto de un iman de una potencia bastante para atraerle contra el fondo de un buque de hierro y hacerle volar por la concussion que hace entrar una aguja en una batería detonante. Los mas sencillos experimentos hechos por medio de un caldero ordinario de hierro que se hace flotar y de un iman de bolsillo dentro de un recipiente de agua, probarán a qué distancia sorprendente se puede hacer mover un iman en el agua y acelerar su velocidad. Por este medio tambien puede darse cuenta de su fuerza al contacto. Cuando el iman ha de moverse horizontalmente debe estar colocado sobre un soporte flotante capaz de sostenerle; si su movimiento ha de ser ascendente debe atarse al mismo soporte un peso

ligero, el necesario para mantenerse al fondo ó equilibrio en el punto en donde se quiera colocarle. Los torpedos construidos en la forma indicada pueden colocarse debajo de una flota en la mar a la distancia del radio de atracción. Al encontrarse delante de los puertos, cualquiera que sea el fondo del agua, ó en los canales que conducen a los puertos, se puede fácilmente ajustar el torpedo por medio de pequeños pesos suspendidos por la parte inferior como se practica en las boyas; de modo que floten, en posición vertical, a una distancia necesaria dentro del agua para que los buques puedan pasar por encima; desde el momento en que el peso no es tanto que pueda dificultar la atracción, los torpedos no dejan de subir al pasar por debajo de un buque, de pegarse a él y hacerle volar en seguida, porque todos los rayos de la atracción convergen hácia un mismo centro. La forma exterior del torpedo debe ser tal que ofrezca la menor resistencia posible al agua durante su movimiento ascendente; el que haga el experimento se admirará de la fuerza con que esta máquina se adherirá invariablemente en el centro del buque. Otros comprenderán mejor que yo los efectos que puedan producir estos torpedos magnéticos cuando se emplean contra los costados de los buques a la altura de la línea de flotación: puede dirigirse un número cualquiera de estos torpedos contra una flota que esté bombardeando a la distancia de una milla ó dos, y empujarlos hasta el radio de

atracción produciendo corrientes en la superficie del agua por medio de proyectiles que den de rebote. Toda ciudad marítima que se encuentre en una costa poco defendida, puede proveerse de un número de estos torpedos suficientes a su protección; estos torpedos deberán estar cargados y arreglados en razón al servicio que deban prestar. Nada costaría guardarlos, puesto que en doce horas podrían sumergirse al t, donde tendría que colocarse por precisión una flota de bombardeo; los efectos de estos torpedos no tardarian en enseñar al mundo, que las balas y las bombas de los monstruos armados del Océano no deben ya ser lanzados contra la tierra firme; que los buques de guerra de hierro que llevan en sí los elementos de su propia destrucción han perdido su valor; que no hay ya buques que puedan resistir esas máquinas destructoras, y que los hombres que en ellos quisieran arriesgarse lo harian en un peligro de su vida.

CONCIERTO MONSTRUO. El primer concierto monstruo de que hacen mencion las crónicas de Europa, tuvo lugar en Alemania, la tierra clásica de la música, en la ciudad de Dresde, el 13 de julio de 1615, bajo el reinado del elector Juan Jorge. Hé aquí la descripción de esta solemnidad, transmitida sin duda por personas de buen humor: «Era una especie de oratorio, ó si se quiere de ópera, que tenia por tema la historia de Holophernes, muerto por

se encargaron de hacer sonar, rascándolas con un pedazo de madera dentado. A un lado de la orquesta habia un gran órgano, cuyo teclado movia un músico a punetazo seco. Pero lo verdaderamente piramidal fueron los timbales. Las crónicas de los bailes de ópera en París conservan el recuerdo de los pistoleros que tiraba Strauss al final de ciertas piezas. El célebre director de orquesta queda muy por bajo del elector Juan Jorge. En un principio se pensó en qué podían servir de timbales dos inmensas calderas de cerveceria; pero como el sonido no era bastante fuerte, el elector hizo poner en batida algunas bombardas que se disparaban por un artillero de la corte cuando lo requería la partitura. Los ejecutantes, excitados por la presencia de millares de espectadores, cumplieron como buenos su deber. Muchos cantantes, entre ellos la prima donna Rigazzi, de Milan, hicieron maravillas, y fué tal el celo de algunos otros, que se saltó de los límites de la conveniencia una fuga especialmente fué cantada con tal brio, que los cantantes estranjeros que hacian de asirios fugitivos, y los coristas de Dresde que representaban los israelitas vencedores, en su delirio artístico, se dieron una batalla a pedradas y terronzos, que hizo reír en grande al Elector; pero hubo de poner fin a la pelea por medio de su guardia, porque a poco mas quedan muertos en el campo.